

## CONVOCATORIA ACCION FORMATIVA

### “Los recursos endógenos para la creación y consolidación del empleo en el medio rural”.

Desde el Grupo de Desarrollo Rural “Asociación para el Desarrollo de la Campana de Oropesa” ADECOR, hemos desarrollado un plan de formación enfocado a los recursos endógenos de nuestra comarca como lanzaderas para la creación y consolidación del empleo en el medio rural.

### CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

#### Objetivos:

- Fomentar la creación de empleo de calidad y consolidación del existente.
- Apoyar la estabilidad en el empleo y mejorar los canales de acceso al mercado de trabajo, favoreciendo los procesos de integración e inserción laboral de colectivos preferentes (mujeres, jóvenes, desempleados/as de larga duración, discapacitados/as, etc.).
- Impulsar el autoempleo y la capacidad emprendedora.
- Desarrollar las nuevas tecnologías de la información.
- Disminuir la precariedad laboral y de la economía sumergida.
- Fijar población en el medio rural mejorando su nivel de vida.

**Modalidad:** Presencial.

Numero de ediciones: Tres. La ubicación de cada una de las ediciones será los tres municipios del ámbito de influencia del grupo con más personas inscritas.

**Duración:** 27 horas teóricas y 6 horas prácticas. Cada una de las ediciones teóricas se impartirán durante 6 jornadas lectivas de 4,5 horas en horario de mañana o tarde en función de las necesidades de las personas participantes, y las segundas se impartirán durante 1 jornada lectiva y estará destinada a visitar iniciativas que hayan puesto en marcha proyectos relacionados con el aprovechamiento de los recursos endógenos.

**Personas destinatarias:** La actividad estará dirigida a personas autónomas, trabajadoras por cuenta ajena o desempleadas, preferentemente mujeres, procedentes del entorno rural que ejerzan o tengan intención de ejercer su actividad profesional en los sectores prioritarios del tejido empresarial de los pueblos del ámbito de influencia de la asociación para el desarrollo de la Campana de Oropesa.

El número de asistentes será máximo de 12 personas participantes por cada una de las tres ediciones.

Selección de las personas interesadas, la entidad organizadora aplicara los siguientes los criterios de selección:

- Mujeres (6 puntos)
- Jóvenes de 18 a 40 años (2 puntos)
- Titulares o personas trabajadoras por cuenta ajena de empresas ubicadas en el territorio (2 puntos)
- Personas desempleadas (2 puntos)

La lista de las personas admitidas se publicará en [www.campanadeoropesa.com](http://www.campanadeoropesa.com)

**Inscripción:** Enviar formulario adjunto a [castillalamanca@fademur.es](mailto:castillalamanca@fademur.es) antes del 26 de septiembre de 2024.

**Entidad responsable:** Fademur Castilla La Mancha.

Contacto: Lola Martin [castillalamanca@fademur.es](mailto:castillalamanca@fademur.es) / 925 71 22 51



Fdo.: Pedro Antonio López Gómez.  
-presidente ADECOR-